



“*DE AMOR, DE HONOR E DE DONAS*”. MUJER E  
IDEALES CORTESES EN LA CASTILLA DE JUAN II  
(1406-1454)

*Vélez Sainz Julio*, (2013), España, Ediciones UCM, 247 páginas.

Esta publicación aborda un análisis que vincula los ideales cortesés y las mujeres a través de un importante abanico de textos literarios contemporáneos al reinado de Juan II de Castilla. Muchos de los autores de estos textos participaban en la Corte de Juan II, por lo cual esta investigación permite desentrañar estos ideales mediante los cual se expresan diversos mecanismos de articulación que se encuentran dentro de un sistema social.

En las Siete Partidas de Alfonso X queda de manifiesto que la Corte medieval es un espacio de aprendizaje. La Corte se constituye en un sitio donde el comportamiento de la nobleza expresa su educación artística, literaria e incluso deportiva; por lo cual estas representaciones públicas mediante la utilización de la cortesía simbolizan un corpus de conocimientos que son aprendidos dentro del ámbito nobiliario, e incluso entrelazados con la costumbre social. *“A lo largo del bajo Medioevo, la cortesía si bien favorece un conjunto de valores también se convierte en un baremo para la permanencia en la corte. Aquellos que quieran formar a pasar parte del espacio cortesano deben no ya pertenecer a ella tras haber aprobado los rigores del linaje sino los de las costumbres.(...) los ideales cortesés pues hacen primar la nobleza de acto sobre la de linaje, la cortesía en la Edad Media era más bien un ornato, un comportamiento social, algo exterior y una marca de diferencia entre aquellos que la poseen y los que no”*.

Por lo tanto, los ideales cortesés se deben entender como una praxis que se pueden aprender. Estos conocimientos son apropiados por la nobleza a través de su desenvolvimiento en la Corte. Dentro de estas acciones se encuentra reflejado en la literatura, el amor cortés. Esta práctica es producto de un ideal amoroso en el cual se replica los esquemas sociales feudales en el cual el amor es presentado como un impulso, una guía o un deseo. En este punto, el autor sostiene que “el

*amor cortés encierra una especie de juego profano en el que se busca la promoción del amante al exagerar la posición de la amada que se convierte en el medio de obtención de algún beneficio. La amada (dona) otorgaría un don (regalo) por medio de un vocabulario tomado del prebendismo y que semióticamente simbolizaría la entrega de parte de sí misma.”* En este punto, se puede observar el rol de las mujeres dentro de este sistema social, ocupando un papel destacado en el entramado sociopolítico.

Por lo tanto, debemos entender que los grupos sociales hegemónicos – Rey y nobles – están en conflicto por el control de recursos materiales y políticos, por ende las alianzas o los variados pactos políticos - de naturaleza feudal – como son el clientelismo, la amistad (*amiciciae*) u otros instrumentos culturales como será a posterioridad la cortesía - se constituyen al interior de estos grupos – tanto horizontal como verticalmente entre los actores sociales y sus familias y/o linajes - , entablando vínculos que permiten concretar el acceso al poder. La presencia femenina no esta ausente, su presencia en las alianzas matrimoniales se evidencia en el corpus documental utilizado por el autor, sin embargo los roles de las mujeres serán determinantes a la hora de reconocer por los papeles asignados a éstas-reproductivos en primer lugar- y políticos cuando las situaciones demandaban, al conducir las estrategias familiares de sus linajes.

De tal manera, esta publicación nos brinda la posibilidad de reflexionar en torno a comprender a la Corte como un espacio político donde los nobles buscan el favor del Monarca en beneficio de su linaje, aunque con el transcurso del tiempo la utilización de la educación se constituye en un instrumento central en el proceder y en las formas de relacionarse entre los nobles que se convirtió en determinante. Es por ello, que la cortesía se estableció como un medio de construir, mantener y reproducir poder al relacionarse con mujeres de otras casas nobiliarias, generando alianzas y pactos entre familias. Por lo tanto, es una forma más de adquirir poder al vincularse con otros linajes, de esta forma el espacio de la Corte es un lugar no solamente para enlazarse de forma diplomática y pacífica sino también que se constituye en un espacio de aprendizaje, es decir adquirir el conocimiento para proceder correctamente dentro del juego del poder político. Dentro del accionar cortés podemos decir que se conforma en un recinto (la Corte) donde se presentan tensiones, alianzas o pactos políticos donde todos los sujetos (varones y mujeres) cumplen una función determinante dándole vida al entramado social medieval.

**Damian A. Cipolla**  
UNLu/ UNO/UNLaM